



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 13 de febrero de 2024**

Proceso	Ordinario
Demandante	Juana Isabel Mosquera Mosquera.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones.
Radicado	2019-230
Auto Sustanciación	176
Asunto	Pone en conocimiento

Visto el memorial allegado por Colpensiones el pasado 01 de febrero, obrante a numeral 22 del expediente digital, en el que informa haber efectuado depósito judicial por valor de \$3.000.000 en favor de la demandante, por concepto de costas procesales; se le pone en conocimiento la existencia de dicho depósito para lo que estime pertinente.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 022 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 14 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

Secretario